

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 10 de enero de 2024, del Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Unidad de Gestión de Ingresos del Hospital Costa del Sol de Marbella (Málaga).

En virtud del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los interesados que a continuación se relacionan, para ser notificados por comparecencia de los siguientes actos administrativos.

NIF	Liquidación	Descripción
Z0991893T	0472297107795	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 392,03 €
Y0279299R	0472297100865	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 30.072,38 €
Y0984562S	0472297074815	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y2276532Y	0472297128182	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 312,94 €
X0538166N	0472297108204	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 199,62 €
Y2481173Q	0472297107980	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 392,03 €
X5016856G	0472297128286	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 144,24 €
Y3485589E	0472297108214	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 447,41 €
X3978998K	0472297101033	Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria por importe de 114,12 €

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo, podrán dirigirse al Hospital Costa del Sol de Marbella, Servicio de Cobros a Terceros, sito en Autovía A7, km 187, 29603 Marbella, para ser notificados.

Sevilla, 10 de enero de 2024.- El Subdirector de Tesorería, Santiago Rodríguez Ortiz.

«La presente notificación se realiza con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será el determinante a los efectos de su notificación.»